

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°38

Día : 29 de Septiembre de 2025
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Actas N°36 y N°37
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde
- 4 Varios
- 5 Cumplimiento de Acuerdos.
- 6 Informe de Comisiones
- 7 **Control Interno y Relaciones Publicas**
-Informe compra Ágil “Actividades de Verano”
- 8 Presentación Oficina de la Niñez
- 9 **Salud**
-Modificación Presupuestaria (3)
- 10 **Transito**
-Contratación a Honorarios (1)
- 11 **Asesor Jurídico**
-Solicitud para aprobación Comodato JJVV Malalhue
- 12 **Educación**
-Entrega Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2026 (PADEM).



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 29 de Septiembre de 2025.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Alcalde, no sé si estaba en conocimiento del fallecimiento del Sr. Manuel Cisterna- Funcionario Municipal, creo que deberíamos hacer un minuto de silencio.

Sr. Alcalde: Ya, un minuto de silencio por el Sr. Manuel Cisterna

Aprobación Acta N°36

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°36?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página N°34, primer párrafo de arriba hacia abajo, yo cometí un error cuando menciono que se puede hacer un trato directo con la licitación que no ha sido adjudicada en 3 oportunidades para la construcción del galpón de la Planta de Revisión Técnica, el término que debería haber dicho y que menciono más adelante era licitación privada y en tercer lugar corresponde una licitación privada, para aclarar el concepto.

Página N°35, séptimo párrafo de abajo hacia arriba, dice: incluyendo donde está el casino, ya que hay muchos ballet folclóricos, agrupaciones y varias organizaciones, faltó agregar que se reúnen en ese lugar.

Página N°37, primer párrafo, la funcionaria menciona los fondos FEP, ¿es fondos FET o FEP?, les dejo la inquietud.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El otro día se dio esta situación Alcalde y cuando uno le hace observaciones al acta, es por lo que dijo en su momento, no que digamos si y ahora en las observaciones decir que no, aquí es importante tenerlo claro, eso está para los varios, ya que ese día se cuestionó bastante a los funcionarios respecto de esa licitación y no es la idea, si uno dice algo en acta, debe mantenerlo y todos nos podemos equivocar, pero debe ser mencionado en varios.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°36.-

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°37?

Los integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones al Acta N°37

Al no haber observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°37.-



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde si es posible me gustaría solicitarle que pudiéramos ver antes de los Varios el punto N°07 que dice Informe compra Ágil “Actividades de Verano”.

Sr. Alcalde: Bueno, lo adelantamos no hay problema.

Correspondencia

Correspondencia Despachada Sesión N°36

Sr. Federico Wicki- Director de Secplan

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 36, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita que una vez adjudicadas las obras de proyectos presentados puedan asistir a las reuniones con los beneficiarios el ITO y el Secplan.
2. Se solicita informar de las Licitaciones que están abiertas, pendientes y adjudicadas, respecto a la Av Brasil.

Saluda atte

Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 36, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita evaluar la factibilidad de facilitar a particulares movilización para el traslado de ripio para mejoramiento de caminos e ingreso a predios particulares.
2. Se solicita el Informe de observaciones comprometidas, del estado de las obras de pavimento de Av Suiza.

Saluda atte

Sr. Jorge Espinoza- Administrador Municipal

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 36, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita evaluar la reparación de oficina del equipo de Seguridades y Oportunidades.
2. Se solicita retirar container de AOMA ubicado frente a Oficina de Seguridades y Oportunidades en el Ex Regimiento.
3. Se solicita evaluar la instalación de servicios higiénicos en el sector de Quichamahuida, en la época estival.
3. Se solicita evaluar el reconocimiento en vida al primer Alcalde del retorno a la democracia, don Leonel Beltrán Inostroza.
4. Se solicita información del estado de los concursos para los cargos de RRHH y AOMA.

Saluda atte

Sr. Sergio Jara – Administrador Cementerio Municipal

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 36, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita un informe de los avances de obras de cierre perimetral y ampliación del Cementerio Municipal.

Saluda atte

Respuesta

Estimados Concejales:

La información solicitada, se centra en la SECPLAN municipal, a quienes requerí novedades y les puedo responder que no hay avance en las aceptaciones de los proyectos, y aún no hay fondos asignados para ninguna de las dos iniciativas consultadas. Por lo tanto ninguno de los dos proyectos se encuentran en ejecución de obras.

Muy atentamente

Srta. Olga López- Directora (S) AOMA

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 36, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita el corte de malezas en General Cruz entre Pérez y Coronel Urrutia.

Saluda atte



Srta. Gabriela Paillama- Prevencionista de Riesgos

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 36, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar el estado de los Comités paritarios del Municipio.

Saluda atte

Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 36, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita un informe de las Compras Agiles realizadas los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Saluda atte

Respuesta

Oficio Ord N°44 enviado por el Sr. Carlos Díaz Uribe-Jefe de Abastecimiento y Compras Públicas de fecha 25 de Septiembre de 2025. (Se envió documento en la correspondencia)

Me dirijo a Ud. con el propósito de informarle, respecto del requerimiento de información efectuado por el Concejo Municipal, sobre los procesos de compra ágil realizadas desde el día 01 de julio al 24 de septiembre de 2025.

El detalle se acompaña en una planilla adjunta, que contiene la información solicitada y detallada, que es igual a como se entrega mensualmente al Concejo Municipal, la que contiene todas las órdenes de compra emitidas desde todos los procesos de compra efectuados por el municipio.

Es lo que puedo informar al respecto, la comprobación de antecedentes, está de manera pública disponible en la plataforma Mercado Público para su comprobación.

Sr. Herman Garrido Paz- Director de Tránsito

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 36, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita evaluar la instalación de semáforos en el cruce de calle Purén con la Ruta R-86.
2. Se solicita instalar señalética de calles en el pasaje Los Claveles de la Villa Esperanza.
3. Se solicita evaluar la instalación de un reductor de velocidad en la calle Basilio Urrutia entre Aníbal Pinto y Coronel Urrutia.

Saluda atte

Respuesta

Estimado Isaías, junto con saludar cordialmente, paso a responder consultas de los Señores Concejales en la última Sesión N°36.

1. Se solicita evaluar la instalación de semáforos en el cruce de calle Purén con la Ruta R-86.

Respecto de la semaforización del cruce R-86 y Avenida Purén, reiterar que nuestro Municipio está en tiempo de espera del financiamiento del Proyecto de normalización de cruces semaforizados en la comuna, y mientras eso no pase, no podemos solicitar ningún trabajo de instalación de semáforos, más allá de los costos asociados a dicha instalación.

De todas formas, la intervención del tramo carretero, no es solo decisión del municipio, sino que habría que vincularse con el MOP al ser un camino enrolado.

2. Se solicita instalar señalética de calles en el pasaje Los Claveles de la Villa Esperanza.

Respecto de este punto, indicar que son varias las señaléticas "nombre de calle" que faltan o han sido destruidas durante el año, y tenemos planificada su reposición para el año 2026, toda vez que el presupuesto asignado a Tránsito para este año 2025 ya fué gastado. Pero se tendrá en agenda.

3. Se solicita evaluar la instalación de un reductor de velocidad en la calle Basilio Urrutia entre Aníbal Pinto y Coronel Urrutia.

Se realizará la evaluación en terreno de su instalación a la brevedad.

Es cuanto puedo informar.

Saludos cordiales.-

Correspondencia Recibida a solicitudes pendientes

Sr. Federico Wicki- Director de Secplan

Junto con saludar, envío información de los sectores que comprenden los proyectos de Recambio de Luminarias, Sector Centro N°1 y Sector Oeste y Norte.

Saluda Atte

(Se envió documento en la correspondencia)



Srta. Olga López- Directora (S) AOMA

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 35, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar de las bateas de reciclaje, cuantas existen, ubicación actual y manejo futuro de ellas.
2. Se solicita realizar un operativo de limpieza de la Ruta R-86 a Los Sauces, debido a la basura en la berma, esto frente al Fundo las Viñas.

Saluda atte

Respuesta:

Oficio ORD N°115 (Se envió documento en la correspondencia)

Por su intermedio, me permito dar respuesta a los requerimientos planteados en la **Sesión de Concejo N°35**, conforme al siguiente detalle:

1. **Se solicita informar de las bateas de reciclaje, cuantas existen, ubicación actual y manejo futuro de ellas:**

En relación a la consulta se puede informar lo siguiente:

Son 4 puntos verdes de reciclaje que fueron instalados en calle serrano, sector las obras, Estadio Fiscal y Sector Renacer. Cabe desatacar que la instalación de las mallas de PET, campanas de vidrio y los puntos verdes fueron conversados con los presidentes de las juntas de vecinos.

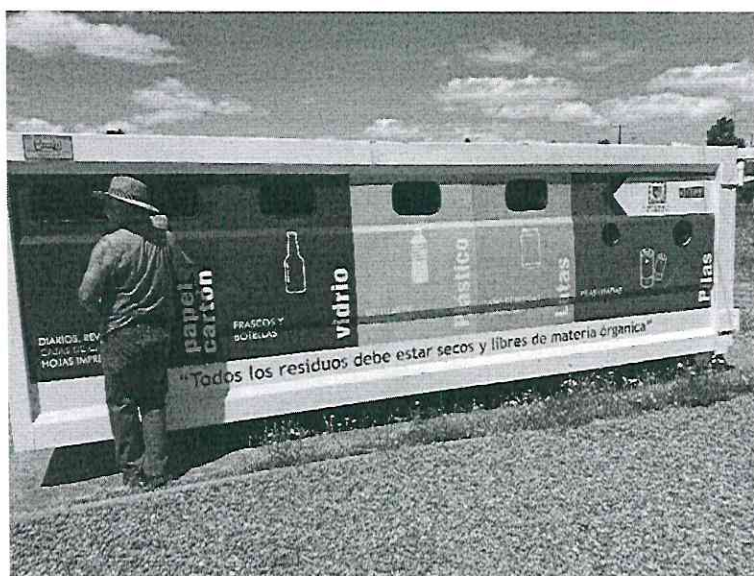


Figura N° 1: Sector Las Obras.

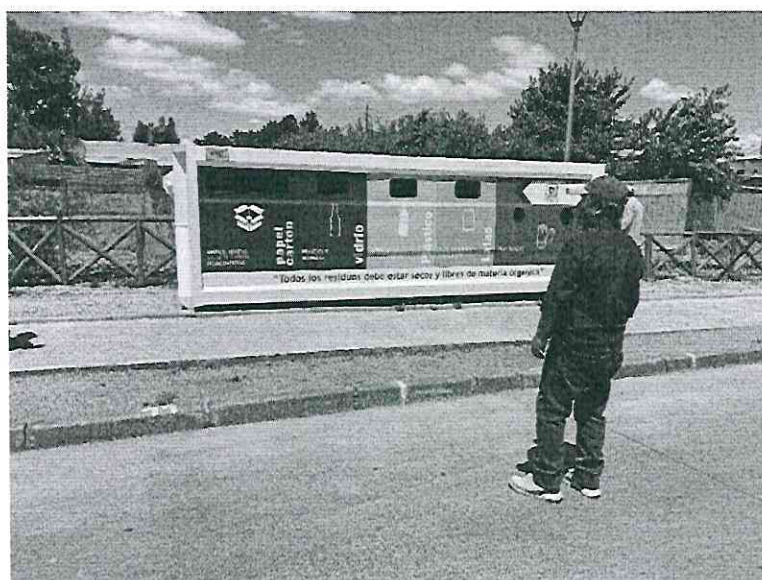


Figura N° 2: Calle Serrano.

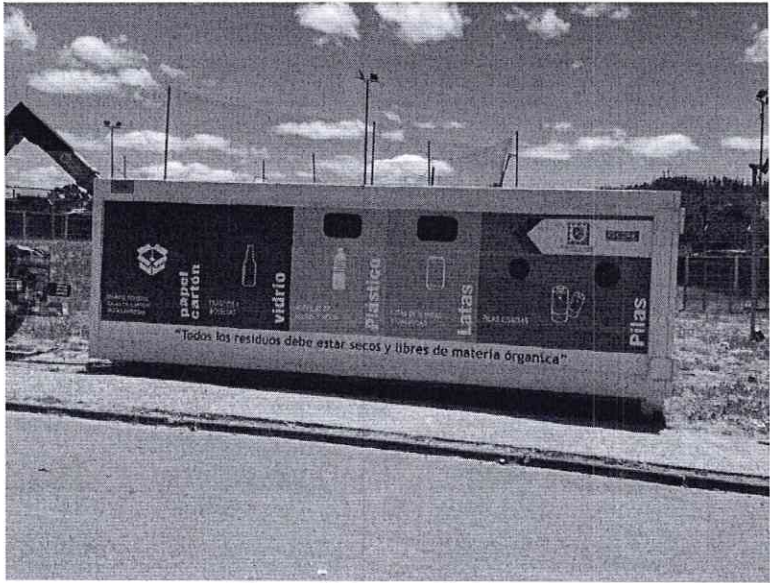


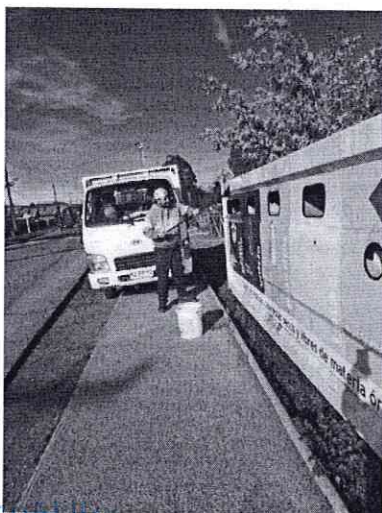
Figura N° 3: Estadio Fiscal.



Figura N° 4: Sector Renacer

Para la instalación de los puntos verdes se pidió autorización a Don Pedro Palacios, Don Juan Gonzales y Sra. Marta Hernández, debido a su interés y compromiso con el cuidado del medio ambiente. El objetivo de involucrar a las juntas de vecinos es para que estos puntos de reciclaje no se transformen en micro-basurales, ya que los vecinos del sector se sienten parte del cuidado de estos.

Los puntos verdes móviles una vez que fueron instalados, el material es trasladado al punto limpio por funcionarios de Aseo y Ornato, don Ricardo Ñanco y don Jonatan Schnaider, quienes se preocupan de la retiro y limpieza de estos lugares.



Los puntos verdes no se trasladarán a otros lugares, primero porque fueron solicitados por los presidentes de las juntas de vecinos y además en muy complejo el traslado e instalación de estos, ya que se necesita la maquina multipropósito para movilizarlos.

El punto verde del sector renacer no se instaló de manera inmediata ya que la Presidente Sra. Marta Hernández pidió que se guardara mientras se hacían arreglos en las áreas verdes de su sector renacer, por esta razón fue instalado durante el mes de mayo de 2025.

2.- Se solicita realizar un operativo de limpieza de la Ruta R-86 a Los Sauces, debido a la basura en la berma, esto frente al Fundo las Viñas.

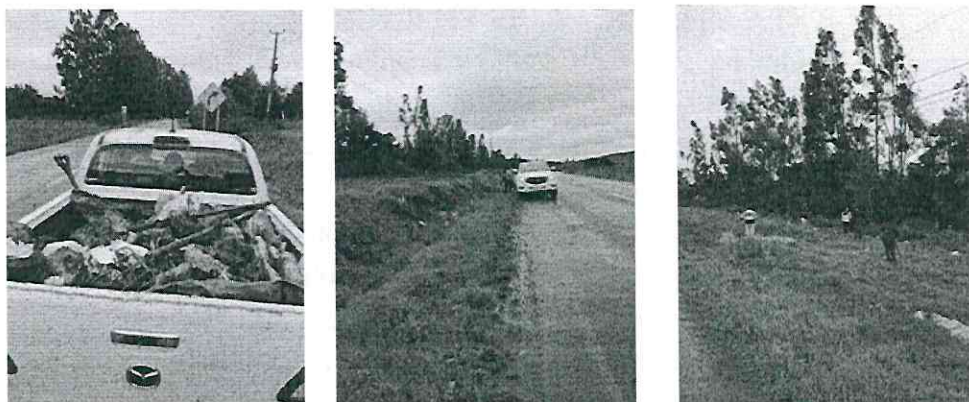
Se informa lo siguiente:

Con fecha 09 de septiembre de 2025 se ha hecho inspección de lo solicitado procediendo ese mismo día al retiro de los residuos encontrado se adjuntan fotografías **del antes y después:**

ANTES:



DESPUES:



Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio enviado por el Sr. Fernando Acuña Ide-Representante Legal de la empresa Capital Sur de fecha 25 de Septiembre de 2025:

Estimados (as):

Concejales, secretarios y funcionarios municipales Oficina de Partes y OIRS

Presente

Junto con saludarlos muy cordialmente y por medio de la presente queremos enviar la programación de nuestras capacitaciones mes de **Octubre 2025**, relacionadas con la gestión municipal con el fin de ser derivados a los Sres. y Sras. alcaldes, concejales, y funcionarios municipales, de la Ilustre municipalidad de su Comuna, Capacitaciones que a continuación indicamos.



Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al correo electrónico enviado por la Srta. Margot Recabarren- Gestor Territorial Oficina Local de la Niñez Municipalidad de Traiguén. Fecha 25 de Septiembre de 2025:

Junto con saludar y esperando te encuentres muy bien, me dirijo a ti para solicitar una instancia en el Concejo Municipal, con el fin de que nuestra Presidenta Nacional del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes pueda presentarse y dar a conocer las acciones realizadas en su calidad de representante en los distintos consejos: nacional, regional y comunal.

Agradeceríamos mucho si pudieran agendar un día para su presentación.

Quedo atenta a tu respuesta y desde ya muchas gracias por la gestión.

Atentamente.

Informe del Sr. Alcalde

Lunes 22 de Septiembre

Nº Audiencias realizadas 7

• CONCEJO MUNICIPAL:

Presidí la **sesión ordinaria Nº35** del Concejo Municipal de Traiguén, con la asistencia de los 6 Concejales y con la participación de Directores de distintos Departamentos Municipales.

En esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprueba iniciativa denominada “Reposición veredas calle 21 de mayo Comuna de Traiguén, fondo FRIL por un monto de \$90.000.000 IVA incluido, y también se aprueba los costos de operación y mantención del mismo proyecto.
- 2) Se aprueban modificaciones presupuestarias municipales Nº 42 y 43.
- 3) Se aprueban modificaciones presupuestarias del área Salud Municipal Nº 50, 51, 52 y 53.
- 4) Se aprueba modificación presupuestaria área Educación Nº 26.

• INAUGURACIÓN PISTA ATLÉTICA LUIS VILLAGRA:

Junto a los Concejales Weidmann, Fuentes, Castillo y Luengo, participamos en la inauguración de la Pista Atlética “Luis Villagra”, en Homenaje a nuestro deportista de alto rendimiento y reconocido a nivel nacional e internacional. Participaron también Directores de Establecimientos Educacionales, docentes, estudiantes de nuestra Comuna y deportistas de esta disciplina.

• GALA RECONOCIMIENTO CONJUNTO CHUMAY, 50º ANIVERSARIO:

Participé de esta actividad en Homenaje a los 50 años del Conjunto Folclórico Chumay, realizada en Centro del Adulto Mayor, donde además recibí un reconocimiento por parte de este histórico y emblemático conjunto Traiguénino. Me acompañaron en esta oportunidad los 6 Concejales de nuestra Comuna y el Diputado Jorge Rathgeb Schiferlli.

Martes 23 de Septiembre

• Nº Audiencias realizadas 9

• FIRMA CONVENIO EIB:

En la ciudad de Temuco, en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, firmé el Convenio del Programa Educación Intercultural Bilingüe (EIB), lo que nos permitirá como Municipio continuar desarrollando este importante Programa en los Establecimientos Educacionales de nuestra Comuna.

• SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Presidí una nueva sesión extraordinaria del Concejo Municipal, con la presencia de los 6 Concejales de la Comuna, donde se aprobaron las Modificaciones Presupuestarias Municipal Nº38, 39 y 44, referente a la adquisición de activos fijos para el Municipio con el saldo pendiente del FIGEM 2024, y se aprobaron modificaciones que permiten concretar proyectos asociados al FIGEM 2025.



Nos acompañó en esta sesión, la profesional de SECPLAN Ángela Rivas Peña, quien entregó detalles de los proyectos incluidos en las modificaciones presupuestarias.

Miércoles 24 de Septiembre

- N° Audiencias realizadas 11

- **ENTREGA FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR:**

En la Comuna de Victoria participé de la entrega del Fondo Nacional del Adulto Mayor 2025, que este año benefició a 18 agrupaciones de nuestra Comuna. Estuvieron presente en esta Ceremonia la SEREMI de Desarrollo Social y la Directora Regional del SENAMA. En esta actividad además participaron beneficiarios de las Comunas de Ercilla, Curacautín y Victoria.

Agradecer el trabajo y compromiso de la Oficina de Adulto Mayor, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

- **REUNIÓN CLUB DE TENIS DE TRAIGUÉN:**

Me reuní junto a la directiva y representantes del Club de Tenis de Traiguén, donde además visitamos las instalaciones del Estadio Municipal, lugar donde proyectamos una nueva cancha de Tenis, por lo que he instruido a SECPLAN el diseño de este proyecto para una futura postulación a financiamiento, lo que irá en directo beneficio de quienes practican esta disciplina deportiva en la Comuna.

- **REUNIÓN JUNTA DE VECINOS LOS TRIGALES:**

Junto al Concejal Roberto Weidmann visitamos esta Unidad Vecinal y conversamos con sus dirigentes y vecinos. En esta oportunidad manifestaron sus principales inquietudes y requerimientos, dando solución inmediata a algunos temas, como lo son la limpieza y desmalezamiento del sector.

También se abordó el proyecto de la construcción de la sede vecinal, motivo por la cual se ha instruido a SECPLAN dar a conocer la situación actual de este proyecto y avanzar en las etapas pendientes.

Me acompañó además, el Director de Seguridad Pública, Eduardo Escobar, quien dio a conocer los principales desafíos de esta Dirección en el sector.

Jueves 25 de Septiembre

- N° Audiencias realizadas 19

- **REUNIÓN DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA:**

Me reuní con Eduardo Escobar, Director de Seguridad Pública, con quien visitamos las futuras instalaciones de esta Dirección, un lugar más amplio y que cumple con las características necesarias para el buen desarrollo de los funcionarios de esta área.

Viernes 26 de Septiembre

- N° Audiencias realizadas 10

- **PROYECTO PARQUE DE LOS TRENES:**

En el Parque Municipal me reuní junto al arquitecto de SECPLAN del proyecto, la ITO del Departamento de Obras y la Empresa Contratista encargada de la ejecución de este importante proyecto diseñado para nuestras niñas y niños con capacidades diferentes.

Pude verificar el lugar de emplazamiento y conocer mayores detalles asociados a los futuros trabajos en este lugar.

Estuvieron también presentes; la Directora (S) de AOMA y personal de Talleres Municipales.

Control Interno y Relaciones Públicas

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Mauricio Rathgeb Fuentes- Director de Control Interno y el Sr. Carlos Díaz- Jefe de Abastecimiento y Compras Públicas.

-Informe compra Ágil “Actividades de Verano”



Director de Control Interno: Bueno, el señor Alcalde nos solicitó el día viernes que viniéramos a explicar cómo se desarrolló el proceso de esta compra ágil que ha causado tanto cuestionamiento en redes sociales y la ciudadanía. La Unidad de Control tiene la función de realizar el control de legalidad de los actos administrativos municipales y en esa función me correspondió revisar y visar la solicitud de compra y el decreto de pago de esta compra, con una contratación que era para las actividades de cierre del verano que fue en el mes de Abril, primero que nada, la acusación que se formula, se realiza por redes sociales y no se hace por el canal que correspondía que era la Contraloría o a la justicia, porque habla de fraude, que se pagaron por actividades que nunca se realizaron y eso es grave. A mí y a los funcionarios nos consta que eso no es así, las actividades si se realizaron y el proceso administrativo se desarrolló como corresponde, hubo un solo error administrativo que explicaré enseguida, este es el decreto de pago al cual tuvo acceso la o las personas que hicieron las acusaciones y tomaron partes del decreto de pago, ya que es un expediente que no solo contiene el decreto de pago, es solo una hoja donde se adjuntan todos los antecedentes de respaldo, que permiten que este pago se sustente por sí mismo, está la factura recibida de manera conforme por el Secretario Municipal y Encargado de Relaciones Públicas, está un informe de recepción conforme del servicio contratado, donde el Encargado de Relaciones Públicas, don Luis López señala que se recibieron de manera conforme y se ejecutaron las actividades y que se contrataron, a continuación hay fotografías que no se pueden mostrar, porque aparecen niños y están las fotografías que demuestran que si se realizaron las actividades y esto la persona no lo publicó en las redes sociales, también aparte de estos medios de verificación la compra ágil contemplaba que el contratista publicara por un canal local de televisión estas actividades y la Empresa RG subcontrató a la Empresa zona D, para que publicara por la red local de televisión y por redes sociales las actividades que se realizaron, y eso se hizo, hay un video cortito de esto mismo que lo tiene Luis López. Además de esto de contar con estas evidencias y proceder al pago, personalmente vi que una de las actividades se realizó, porque fue aquí mismo en la Plaza de Armas, afuera de la Municipalidad, fueron los días 04 y 05 de Abril y el día viernes 04 al medio día en la Plaza de Armas, en el frontis de la Municipalidad, cuando salimos del trabajo, la calle estaba cortada con unas piscinas enormes, toros mecánicos, llegó el camión aljibe de la Municipalidad a colocarle agua a la piscina y vimos a los niños disfrutando ese día, por lo que vi, que se desarrolló la actividad, pero se tomaron imágenes parciales solamente de este expediente de pago. El decreto de pago tiene fecha 07 de Abril y después pusieron el informe de evaluación, si se fijan está la compra ágil que se evaluó, los criterios de evaluación y requerimientos, después está el informe de evaluación.

El cronograma de este proceso fue el siguiente, La compra se inició el 31 de Marzo y ese día, estaba como Secretario Municipal don Mario Adriasola Caulier, en su último día de trabajo y conversamos el día miércoles pasado y sin que le preguntara me dijo, que se acordaba claramente que firmó esa solicitud el ultimo día que trabajó, o sea el 31 de Marzo y el procedimiento interno que tenemos como Municipalidad es que la compra ágil se tramita de la siguiente manera, en la primera hoja va la solicitud propiamente tal, que la firma la Unidad que requiere la compra, en este caso Relaciones Públicas- Luis López y el Director del Departamento que era don Mario Adriasola y al día siguiente esta solicitud le llega a la Unidad de Abastecimiento don Carlos Díaz y él la publica el 01 de Abril, cuando ya había asumido don Isaías Huaiquimil y como la actividad fue el fin de semana, se le dio un día para que postularan, entonces hubo un primer llamado dentro de esa compra ágil y postuló solamente una Empresa que fue R&G, pero en algo no cumplió y pasó a un segundo llamado y tenían 24 horas más para postular y ahí postularon dos empresas, R&G y una empresa que se llama el Gringo limitada, quienes no cumplieron con algunos requerimientos técnicos, y si cumplió la otra empresa y se adjudicó la contratación por \$6.300.000 impuesto incluido, donde el informe de evaluación se hizo al día siguiente el día 03 de Abril, está el informe de evaluación firmado por don Luis López y el Sr. Isaías Huaquimil- Secretario Municipal

Jefe de Abastecimiento y Compras Públicas: El sistema tiene un primer llamado por 24 horas y automáticamente cuando se hace un segundo llamado, porque al primer llamado se llama a las empresas de menor tamaño y el sistema deja que en el segundo llamado, participen las empresas más grandes, por eso es que automáticamente queda para el día 3.

Director de Control Interno: Continuando, el día 03 de Abril se hizo el informe de evaluación y el día 04 de Abril se hace circular el documento de compra ágil nuevamente para firmar que se estaba adjudicando a la Empresa R&G Spa, por eso en todos los documentos yo coloqué mi firma, timbre y otro timbre con la fecha y yo firmé, el 04 de Abril que fue el mismo día del evento en la mañana y don Jorge Espinoza firmó como Administrador, don Cristian San Miguel como Director de Administración y Finanzas, y la actividad era ese mismo día y el único error administrativo era el mismo día fue que esta solicitud de compra, con el documento firmado no le llegó a la Unidad de Adquisiciones, le llegó el día lunes y por eso, él le coloca fecha 07 de Abril, que fue la fecha de autorización y ahí genera la orden de compra.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Qué Departamento debió haber entregado el documento?

Director de Control Interno: Relaciones Públicas, o sea andaba en trámite.

Yo estimo que aquí se configura un delito de calumnia, la calumnia según la definición de la real lengua española es una acusación falsa, hecha maliciosamente entre una persona y otra, con la intención de dañar su reputación. La calumnia es un delito que implica difamación y comunicación de información falsa, para causar daño a la reputación, honor o dignidad de las personas afectadas.

Este hecho es calumnioso, porque tiene los siguientes elementos, primero, presenta acusaciones falsas al decir que la Municipalidad usó fondos públicos para pagar actividades que nunca se realizaron por la suma de \$6.800.000 y la segunda acusación falsa, es señalar que los Concejales no fiscalizan. Ya que sabemos que el Concejo, pidió primero el detalle de los gastos del Festival que se realizó en verano y luego pidieron el detalle de las actividades de verano, donde se les entregó este expediente de pago completo y eso se envió el 04 de Agosto de 2025.

El segundo elemento para configurar una calumnia, es que se comunique información falsa a terceros a través de medios de publicidad masiva, primero, las personas lo publicaron en las redes sociales de Traiguén habla y la Voz de Malleco, y ayer de forma posterior dicen que hicieron la denuncia formal a la Contraloría, que es lo que correspondía en primera instancia y el tercer elemento que una calumnia tiene una intención dolosa, ya que en forma anónima y para desacreditar la gestión de la administración actual, se utiliza una parte de la información del decreto de pago, la que le conviene para levantar acusaciones falsas, de corrupción, falta a la probidad, falta de control y abandono de deberes, sin considerar los medios de verificación que demuestran que las actividades y servicios contratados si se realizaron.

Por último, causa daño a la reputación, la falsedad de las acusaciones publicadas afectan el prestigio, honor y la dignidad del Alcalde, de los y las Concejales y de los funcionarios que autorizan los pagos a los proveedores desacreditándonos ante la comunidad y ciudadanos, su intención no es realizar control público de la gestión municipal, si no que desacreditar en forma reiterada desde el anonimato, esa es mi visión.

Sr. Alcalde: Quiero felicitarlo por este informe, ya que quedan las cosas claras, porque todos los días aparecen falsedades en contra del Alcalde, así que es bueno que la gente vea que no hay nada irregular y que todo es transparente.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Nosotros como autoridades no solo tenemos control que dice relación con la Contraloría, sino que también con la ciudadanía que tiene el derecho de hacer un control de nuestra actividad en el Concejo, tanto Alcalde como Concejales y coincido que hay libertad de expresión en este país, pero también no hay derecho a defensa, entonces una cosa es opinar libremente y otra hacer imputaciones y la idea es investigar a quien corresponde, pero el Alcalde tiene la obligación de presentar lo que corresponda, porque con la ley Karin hay modificaciones en el Estatuto Municipal y en el Administrativo, respecto de las obligaciones de los funcionarios cuando son acusados en este tipo de hechos. Usted señaló que las actividades se realizaron y en lo personal no es que se responda a una página, si no que es a la comunidad y cuando la comunidad tiene dudas, no tengo problemas que se trate, por eso me gusta que los temas álgidos se traten acá, ya que la gente tiene todo el derecho de saber que ocurre y uno trata de actuar con transparencia y usted indica que en Marzo se pidieron las actividades de verano y en lo personal este tema lo pedí y se envió el informe a todos los Concejales y yo en Julio pedí esta compra ágil ID 3502237-25, en particular y lo reiteré en dos oportunidades, ya que yo pido la información y no hago



acusaciones, primero aclarar eso a la comunidad, ya que se dijo que los Concejales no hicimos nada y eso es absolutamente falso, porque quien habla, lo pidió y los funcionarios respondieron.

Ahora, estamos en un escenario diferente, ahora estamos expuestos y se acepta, pero si se quiere imputar hechos que pueden ser delitos, hay que tener cuidado, porque en este país y nuestra legislación lo que menos protege es la honra de las personas y la gente puede expresarse y pedir la información y nosotros estamos haciendo la pega, por algo nos llegó el documento con fecha 31 de Julio y espero que esta respuesta sea incorporada en esta Acta que es el Informe N°34 y cuando se publique en transparencia, aparezca el informe con esta fecha, ya que la información se entregó cuando lo solicité.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros con el Concejál Roberto Weidmann el 28 de Julio solicitamos en forma escrita lo que está exponiendo el Concejál y lo hicimos saber, más que nada era por las firmas, ya que no nos encajaban, pero ahora se explicó bien y también por la honra de don Mario Adriasola, ya que aparecía su firma, entonces igual se nos entregó la información con los detalles y que bueno que se aclarara esto, también estamos en democracia y la gente tiene derecho a manifestarse y cada uno tiene que hacerse responsable de lo que hace y nosotros somos parte de la ciudadanía que nos eligió, y somos fiscalizadores y muchas veces nos acusan que no hacemos nada, pero sí estamos trabajando para el bien de la Comuna y damos la cara, no respondemos a redes sociales y el día 28 de Julio se hizo esto y es bueno aclararlo y cada persona tiene derecho a hacer los descargos en Contraloría y ellos dirán que es y que no, así que me siento tranquilo, porque el trabajo lo estamos haciendo y estamos conformes con la información, ya que el señor Carlos Díaz nos había entregado la información y ahora el Director de Control lo complementa.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Sumarme a los colegas, no es en son de responder una página que no tiene nombre y no estoy de acuerdo de esta idea que se ha dado en Chile que es hacer publicaciones sin un nombre, con paginas falsas con verdad a medias o mentiras completas, porque en estas últimas semanas nos hemos visto enfrentados a calumnias, injurias, y entiendo que todos tenemos derecho a manifestarnos, yo he marchado en las calles, porque creo en la democracia y libre expresión, pero no creo en las ofensas y en el maltrato verbal y no sé si seré la única, pero me han llegado una gran cantidad de mensajes bastante ofensivos y la verdad es que estamos todos en el mismo son, de no responder a páginas falsas, tampoco comentarios mal intencionados que se escriben a través de la transmisión de este Concejo, donde están personas que esconden su nombre y apellido o tienen nombres falsos, entonces sumado a que entiendo la molestia de la empresa, porque se publicaron sus datos como el Rut, domicilios, etc. y ahora, no sé si nosotros nos vamos a acostumbrar a estar en este tema o vamos a tomar alguna acción, no solo con esta página, sino que con muchas otras que han denostado a todos nosotros, diciendo que poco menos somos cómplices de robo, que no hacemos la pega, que estamos poco menos en una organización mafiosa, entonces la comunidad debe tener claro, que el trabajo aquí se hace y que hay personas sin rostros que además de no entregar la información correcta, instalan este ambiente que queda una post verdad, que se crea e instala como que es cierto, entonces es bueno que en estas instancias como el Concejo Municipal que es público, quede claro y agradezco la cronología de los hechos, porque también por algo los colegas habían solicitado la información y ya la habíamos recibido, entonces que le quede claro a la ciudadanía, ya que representamos a la gente y lo estamos tratando de hacer lo mejor posible y espero Alcalde que en algún momento el equipo Jurídico del Municipio pueda tomar alguna acción frente a X página y a las personas que denostan este Concejo y al trabajo que hacen en la Municipalidad.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Quiero opinar, ya que me sumé a esta petición que hicimos juntos con el Concejál Hugo Mario, la verdad que esto nos da tranquilidad, ya que se expone todo en los Concejos que son públicos, ya que aquí más que nada, hay una mala intención de estas famosas redes sociales y depende de cada comentario que hagamos los Concejales en esta reunión, hoy en la tarde ya vamos a estar en eso, en lo particular me da lo mismo, ya que uno sabe cuándo asume estos cargos, siempre está expuesto a críticas, pero en redes sociales no dan los nombres, por mi parte me quedo tranquilo, para poder ver lo que nos causó duda fue las firmas y fechas y si se había realizado o no la actividad y hoy quedamos con la tranquilidad y en lo personal, yo diré que estoy elegido en una votación popular, democrática y estoy para servirle a la comunidad y me sumaré a las palabras de todos los Concejales y los funcionarios es trabajar de manera honesta y gracias a los funcionarios que vinieron a explicar este tema.



Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Este tema me ha afectado de manera personal, todos saben que he sido denostada y acusada un sinnúmero de veces por esta página, no sé cuál es el problema específicamente conmigo, porque todas las denuncias son falsas y uno se cansa de estar respondiendo día tras día, es sistemático, un acoso, un maltrato y por lo mismo, mencionar que no es solo contra los funcionarios, igual es en contra de usted y además, contra muchos funcionarios municipales, de los cuales se tergiversa su honra, su credibilidad, su carrera funcionaria y eso es grave, ya que la carrera de un funcionario llega a durar 40 años y ensuciar el trabajo profesional de personas es lamentable y más lamentable aun, es que nosotros como Municipalidad no estamos haciendo nada respecto a esto, ya que acá hay abogados y le voy a pedir que por favor tome alguna acción legal para todos los que resultan responsables de difamación, para quien entrega la información y para quien la pública, ya que hay verdades a medias como dijo la Concejala Castillo y otras que son totalmente falsas, ya que reitero que me he visto enlodada una y otra vez, no sé cuál es el problema que tienen conmigo y ya se están pasando, porque ni siquiera son cosas reales, basta con sacar un certificado mío y verán que los familiares que me han atribuido no corresponden, que las deudas que me han atribuido no corresponden, que las acusaciones que me han atribuido no corresponden y es fácil de comprobar, pero no aceptan ni siquiera la versión de la otra persona, solo publican la falsedad, como decía el Concejal Luengo hay una modificación de la ley y las que a mí me atañan, como funcionaria pública y como Concejal la 18.883 y la 18834, claramente hablan de las acciones o los empleadores están obligados a tomar ante el maltrato de uno de sus funcionarios y acá no se ha hecho absolutamente nada para la defensa corporativa del Concejo Municipal, ni de los funcionarios que se han visto afectados, por último quiero agregar que esto no es un daño a este cuerpo de Concejales, o específicamente a algunos funcionarios, afecta el clima laboral de la Municipalidad y también afecta a la Comuna entera, ya que trabajamos en un clima muy polarizado, muy complejo de trabajar, algo que se ve agresivo y no le hace bien a la Comuna, sea quien sea el Alcalde, así que le hago un llamado a la comunidad para que cuidemos la Comuna que tenemos, la democracia que se hizo sentir, somos las personas elegidas y estamos trabajando para que esto sea lo más transparente posible, y también que ayudemos entre todos a sacar a Traiguén adelante, no me cabe duda que todos queremos lo mismo, ya las elecciones pasaron, terminaron y hay que superar lo que uno tal vez quiso o no, ahora hay que trabajar juntos por la Comuna y me quedo con las palabras que me envió un señor ayer, me dice, *me gusta verlos trabajando juntos*, y el que nos ve, puede darse cuenta que estamos trabajando en armonía y con el único fin de que Traiguén pueda surgir, así que espero que como Municipalidad se realice la defensa corporativa de todas las personas afectadas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Coincido con todas las intervenciones que han hecho los Concejales y creo que estamos frente a una página que de forma cobarde y bajo el anonimato hacen acusaciones falsas, yo acepto que alguien pueda hacer alguna consulta, apreciación dando la cara, pero la cobardía algo tiene que decir, por eso la persona no se atreve a dar la cara. Quiero decirles que existe una ley de transparencia que es la 20.285 que tienen acceso a la información pública y cualquier funcionario puede pedir información y estamos obligados a entregarla, así que cualquier persona que tenga duda sobre actos públicos o administrativos que realiza este municipio o cualquier otra institución pública puede solicitarla y no caer en creer estas páginas, que de forma anónima entregan información falsa con el ánimo de dañar, porque no es elogiar, no promocionar el trabajo que hace la Municipalidad de Traiguén, aquí claramente se quiere enlodar no solo la administración del Alcalde, los Concejales y lo peor, a los funcionarios, porque nosotros estamos de paso, solo 4 años y aquí hay funcionarios con años de servicio de carrera que hacen la pega, la hacen bien y apegada a la norma y si hay errores administrativos se asume y el Concejo está haciendo la pega en cuanto a fiscalizar, aquí nos consta que 3 Concejales habían pedido esta información, esto es repetitivo, que no quiero ni mencionar esa página, ya que como actúan de forma anónima, no son dignos de ser mencionados y como llevo años en política, he sido reiteradas veces objeto de descalificaciones y no es grato, pero son los costos que uno asume en este tipo de cargos y cuando nos hemos equivocado, hay que asumir, pero cuando se miente en forma desmedida, reiterada, sistemática con el ánimo de dañar, ya el Municipio tiene que tomar acciones legales como dijeron las Concejales, tanto por el maltrato laboral, como injurias y calumnias respecto de nuestra función y Alcalde, usted tiene su Equipo Jurídico, así que ya es hora que dejemos de recibir, ya que existen normas que nos protegen y así se puede por último investigar y establecer las sanciones que corresponde

Director de Control Interno: Lo último, decirle a la ciudadanía que pueden pedir la información que requieran por transparencia y se les va a entregar y además, el canal de denuncias formales es Contraloría, ni siquiera tienen que ir a la ciudad de Temuco, puede hacerlo vía online, hay un formulario e ingresar con su clave única y también pueden pedir reserva de identidad.

Sr. Alcalde: Yo ando en la boca de muchas personas, que no se hace nada, pero todos los días ando en terreno. Nosotros vamos a tomar las acciones legales que corresponden, ya es hora que terminemos, yo estoy comprometido con mi Comuna y amo a Traiguén y estoy seguro que los Concejales también y estoy haciendo lo mejor posible para salir adelante. Igual agradezco a los Concejales porque estamos unidos para trabajar bien por la Comuna.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Antes que se vaya don Carlos quiero hacer una consulta sobre el informe de compras ágiles, respecto del servicio radial da un monto \$6.900.000, ¿Cuánto es el valor mensual?, ¿Cuántos meses son?

Jefe de Abastecimiento y Compras Públicas: Esa información la tiene Relaciones Públicas, pero es hasta el 31 de Diciembre.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Hay otro punto de \$6.900.000 por orden de compra, Servicio de producción Desfile de Fiestas Patrias

Jefe de Abastecimiento y Compras Públicas: Ahí dice Desfile Fiestas Patrias, pero si uno va a la compra ágil, aparece todo el cronograma con las actividades.

Funcionario Relaciones Públicas- Sr. Luis López: Son los dos Desfiles, más el Vino de Honor y don Mauricio Rathgeb nos dijo que hiciéramos una sola compra.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quería proponer invertir en equipos aunque sean básicos para las actividades más pequeñas.

Funcionario Relaciones Públicas- Sr. Luis López: Concejál, la semana pasada pasó una modificación que se rechazó el día lunes y en el Concejo Extraordinario se aprobó, ahí considera amplificación para poder evitar contratar amplificación, vamos a cambiar los micrófonos del Concejo, se pidió una cámara para cambiar esta, parlantes activos para ceremonias más pequeñas, cables. etc.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Sería bueno que nos pudieran entregar un detalle con todas las actividades que consideró la compra ágil de \$6.900.000.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Que bueno que se consideró la compra de la amplificación, ya que lo solicité en la administración pasada y no ocurrió, porque dijeron que eran cosas más específicas, así que es bueno que ahora se hiciera.

Varios

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Solicitar la licitación y copia del contrato que se hizo con la Empresa de Aseo externo.

Quedamos luego de aprobar una iniciativa del alcantarillado de calle Arica y se nos mencionó que quedaban 20 familias dentro del radio urbano sin alcantarillado, por lo que solicito la nómina de personas, sector y calles.

Sabemos que en la Comuna tenemos tremendos deportistas, que participan a nivel regional e incluso nacional y se han realizado finales en la Comuna y el día sábado hubo unas complicaciones con uno de los encuentros, por lo que quiero solicitar que el encargado de Deportes pueda coordinarse con Seguridad Ciudadana para que les presten apoyo en las actividades deportivas.

Quiero solicitar de manera urgente el nombramiento de un Jefe DAEM y habíamos quedado también de ver la posibilidad de tener una Coordinadora PIE Comunal y tampoco se nos ha informado que se haya ejecutado y una Sostenedora, ya que Salud, Educación y Cementerio son áreas muy importantes para que a la fecha no exista una sostenedora.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Las luminarias de Plaza Brasil, esas que son bolas están apagadas hace varios días, solo hay luz en las esquinas y hay 20 focos apagados, no sé cuál es el problema, pero por seguridad se debe reponer, porque hay mucha gente que transita de día y de noche y es más, hay muchos sectores en la Comuna donde está la luminaria apagada.



Tiempo atrás, personalmente le solicité al Director de Tránsito un espejo en Ignacio Carrera Pinto, en la curva debajo del puente línea férrea y el espejo estuvo, me alegré mucho y ahora, no está, quiero saber que pasó y solicitar su reposición, porque hace mucha falta.

Agradecer la limpieza de la carretera Traiguén- Los Sauces saliendo y quiero pedir lo mismo para el camino Traiguén- Galvarino desde el cruce hasta el fundo Santa Amalia, ya que hay microbasurales instalados.

Existen terrenos urbanos grandes y otros no tan grandes que no están habitados y tienen pastos muy altos y están ahí como sitios eriazos, pero esos pastizales que hoy son verdes y frondosos, el día de mañana serán pasto seco y eso será muy peligroso, por lo que solicito que se notifique para que los propietarios realicen el corte que corresponda o ver forma que el Municipio lo haga, ya que tenemos que ver el tema de seguridad, sobre todo en verano con las altas temperaturas.

Sabemos que hay muchos caminos en mal estado y quiero mencionar el ruta R-820 que une Quichamahuida con Quino, está en pésimo estado y está la global que tiene que hacer el trabajo, ya que está licitado para la mantención y es un camino que une la carretera con la ruta 5 sur, que en caso de corte de camino Traiguén-Victoria, es una alternativa que se usa siempre, por lo que debería estar en buen estado, ya que es el único tramo de 8 kilómetros que no está asfaltado, por lo que solicito que se oficie para que la empresa realice la mantención como corresponde.

Quiero pedir un informe de la entrega de agua, ya que los camiones aljibes siempre están circulando a viviendas del sector rural que no cuentan con este servicio básico y existe una norma, resolución que informó tiempo atrás Jorge Tapia donde se limitaba la entrega de agua y que había que acotarse a 90 usuarios, para saber a cuantas familias se les está entregando y cuantas familias son nuevas.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero apoyar lo que solicitó la colega Benedetti respecto del Jefe DAEM y de la Sostenedora, se ha conversado con la Comisión de Educación con los Concejales Alicia Castillo, Hugo Mario y Roberto Weidmann y se lo planteamos fuera de Concejo, ya que es importante tener los liderazgos que corresponde.

Cuando estábamos viendo el tema de recuperación de clases don Jorge Espinoza dio cuenta de una Resolución de parte de la Superintendencia de Educación donde se sancionaba a nuestro Municipio con la cantidad de \$120.000.000, que no íbamos a percibir por concepto de Subvención, porque en la administración de don Ricardo Sanhueza en el año 2022 se rindió mal, ya que se hace en Marzo de cada año la Declaración del Sostenedor y no se hizo al parecer, pero si lo están sancionando, entonces, significa que nuestros Establecimientos van a recibir por 6 meses, una menor subvención, si con todo derecho la gente se preocupa de una compra ágil de \$6.200.000, me imagino que habrá preocupación por estos \$120.000.000 y le solicito formalmente ordenar un sumario y establecer las responsabilidades administrativas si las hay.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Cuando esto se nos informó, nosotros solicitamos que se pudiera investigar qué era lo que pasó, ya que \$120.000.000 es una suma tremenda, por un error administrativo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo no recuerdo si esto se nos informó, ya que éramos los 3 Concejales, puedo estar equivocado

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo era Concejal en ese periodo y la verdad que la información de esa multa, la obtuvimos en este periodo hace dos o tres meses, no sabía que estaba ese problema con la rendición y que afectaba el patrimonio de la Municipalidad.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo les voy a refrescar la memoria, recuerdan cuando el alcalde Ricardo Sanhueza viajó a Santiago a ver este tema, porque esto se había realizado la rendición, pero fuera de plazo y no fue solo Traiguén y llegó a Santiago y se encontró con que el Subsecretario era un señor que había estado en Traiguén, entonces quiero aclarar que se hizo y el alcalde lo explicó acá y que iban a recibir después la Resolución y llegó rechazada.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo no lo recuerdo, por eso dije que puedo estar equivocado, pero aquí el tema es que había un alcalde, un Jefe DAEM y un sostenedor que son responsables de esta situación y establecer en el sumario para esclarecer que sucedió, por transparencia, ya que son \$120.000.000, ya que lo único concreto es que por 6 meses los niños más vulnerables de las Escuelas van a dejar de recibir parte de la subvención.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Además, eso afecta el Patrimonio Municipal, ya que presupuestariamente tenemos que estar haciendo traspasos a Educación y eso nos rebota a nosotros, ya que se descuenta la subvención, peor ¿Quién es el papá? , la Municipalidad financiando déficit, no es justo y con esta investigación no se van a reponer los recursos, pero por lo menos se establecen responsabilidades y alguien tendrá que asumir.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El día sábado se realizaron las elecciones de la JJVV La Araucana y quiero felicitar a la Directiva electa, Presidenta Sra. Evelyn Venegas Moro, Secretario Sr. Mario Mella y Tesorera Elisabeth Rivera y al Director Fermín Luengo, así que me pongo a disposición para trabajar con ustedes.

El sábado fuimos invitados por José Miguel Cerda y su equipo de Deportes a la final del Campeonato de Fútbol rural, felicitaciones por las organizaciones y lamentablemente ocurrieron hechos de violencia entre jugadores de un equipo e hinchas de otro equipo, entonces desde la administración anterior se comenzó a hacer fútbol en el sector rural, ya que decían que solo se realizaban en el sector urbano y era una línea actividad y muchos participan con sentido deportivo, en familia y lamentablemente por 2 o 3 personas se enlodó todo y el trabajo de nuestros funcionarios, feo espectáculo para niños, pero dentro de todo, quiero felicitar al equipo de deportes, ya que hay un trabajo detrás de todo.

En el Estadio Municipal nuestro, de pasto natural, le quiero solicitar algunas mejoras, ya que tenemos un tremendo recinto que necesita algunas mejoras, usted hablaba que se reunió con la gente del tenis para hacer una nueva cancha, lo que es bueno, ya que no solo tiene fútbol y quiero solicitar mejoras para el tablero marcador, el camino de ingreso que se pueda pavimentar o que se ubiquen los adoquines que sobran de las calles que se han intervenido, por ejemplo el ingreso esta frente a la piscina y en verano se levanta mucho polvo, entonces es importante poder hacer algo.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Sería bueno tener una reunión de Comisión de Deportes esta semana para poder ver cuáles son los principales requerimientos que considera más urgente.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Tiempo atrás se solicitó un informe de AOMA respecto de la implementación de los Trabajadores del Aseo y no me ha llegado, quiero reiterarlo, ya que señalé que habían trabajadores con zapatillas, lo que no corresponde.

Quiero felicitar al Traiguén Deportivo en la categoría súper senior que ganó 2 a 0, en una final de ida y vuelta, así que no solo felicitarlos a ellos, sino que a toda la institución y pedirle la gente que el día domingo los podamos apoyar, ya que juegan la final y representan a nuestra Comuna.

Sr. Alcalde: Quiero adherirme a las palabras del Concejal, ya que como municipalidad los hemos estado apoyando en lo que nos han solicitado.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Quiero comentar que el día jueves los estudiantes de la Escuela Emilia Romagna de 5to año Básico estuvieron en la Cueva Campesina en Angol, donde habían 18 parejas y ellos obtuvieron el segundo lugar, sus nombres son Antonella Colipi y Agustín, por lo que felicitarlos y hacer un reconocimiento como se solicitó para los Campeones Regionales, sería bueno hacerlo en el mismo momento, ojalá que puedan venir y felicitar a su monitor Manuel Silva.

Quiero pedir al Departamento Jurídico un reporte de los sumarios de licencias médicas, porque el Municipio se Collipulli ha terminado con estos sumarios y ha despedido a 6 funcionarios que viajaron estando con licencias, por lo que sería bueno saber en qué está.

Otra cosa, mucho tiempo atrás la señora María Palacios Pérez de los Encinos envió esta solicitud para mejoramiento de vivienda y no se ha dado respuesta, creo que fueron funcionarios de Dideco.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo consulté en Dideco y ella tenía que llevar la copia de su cédula de identidad y no la había llevado hasta el momento que consulté.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Sería bueno saber si es por eso que aún no recibe respuesta, ya que ella está pidiendo mejoramiento de su vivienda que está en muy mal estado.

Alcalde, vine acompañando a la señora Gemita Marchan por la mejora de red de alcantarillado de La Toscana II, ya que ha ido a Dideco y no se le ha entregado la información, ya que dicen que no están los recursos y cuando esto pasó por Concejo, nosotros aprobamos que se pudiera invertir en esto y quedó en



ascuas con la pavimentación, pero si la mejora de red de alcantarillado, entonces hay que hacerlo de forma privada, al ser condominio.

Lo último, ver en calle Circunvalación Población Huiñilhue, ya que hay un tramo largo pegado a las multicanchas y al Parque Municipal, entonces preocupa el corte de pasto, y además, a un tramo que es público y hay construcciones, vehículos que llevan más de un año ocupando espacio y eso no se ve bien, hay una mejora en Circunvalación con el parque y no sé, creo que sería bueno que los inspectores visiten el lugar, ya que no sé si hay un Plan de acción para solicitar el desarme de lo que hay, ya que construyeron en un espacio que no es de ellos, ya que se está llenando en todas partes de tomas y la idea es tener una ciudad más limpia y ordenada.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Los vecinos de avenida Suiza entre Coronel Urrutia y Saavedra, parte sur, donde está la pavimentación nueva, ellos quedaron con muchos problemas de acceso con los vehículos a sus hogares, ya que se levantó la calle, entonces debemos preocuparnos de los vecinos, incluso en la casa de una vecina hay un hormigón quebrado de la vereda y tiene mucho problema, entonces hablaron con la empresa y le dijeron que era problema de Aguas Araucanía, entonces es bueno que el Municipio se preocupe de ese detalle, para ver quién es el que tiene que solucionar y dejar como corresponde.

El Centro de Adulto Mayor nosotros como Municipio siempre le prestamos servicio a ellos y estuve el sábado en una oncecita con la agrupación que preside la Sra. María Beltrán y me di cuenta que el pasto está muy alto, para que puedan verlo.

¿Qué pasara con los árboles de la Población Entre Ríos?, ya consultamos esto y había problemas con los vecinos, porque viene el tiempo de calor y sabemos lo que sucede en Traiguén, entonces hay que ver bien que haremos, ya que hay vecinos que no tienen nada que ver con esos árboles, solo están preocupados por sus enseres

Sr. Alcalde: Ojalá nos alcanzara el tiempo para hacer todo, miren la cantidad de peticiones que han hecho, pero el tema que hablas, lo tengo presente y hay que cortar todo.

Administrador Municipal: Si, tuve una reunión con la JJVV en el mes de Marzo, la idea era talar los árboles que pudieran generar problemas en el verano, porque las casas se pudieran quemar, ellos pidieron que el Municipio lo hiciera y manifestamos que no teníamos las herramientas y habría que ver negociar con un externo que cortara los árboles y dijeron que si en ese momento y se consiguió la persona, la llevé y conversamos en la casa del señor Farid Pinto y dijeron que no, que ellos se iban a hacer cargo y no se concretó finalmente.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Igual es importante que puedan volver a verlo.

Otro tema, es que nos informen como iba el sumario de Educación que estaba a cargo de la señora Evelyn Aguilar, ya que esto se consultó hace tiempo y no tenemos los antecedentes.

Me adhiero a todo lo que dijo el Concejal Luengo sobre la actividad del día sábado con el fútbol rural, ya que se abrió un espacio por ser criticados, y hoy no son todos, pero igual felicitar a los funcionarios, ya que cuando pasó este problema, se puede prestar para muchas cosas y se vea bien que personas pueden conformar un equipo, ya que esto puede pasar a mayores.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Primero, felicitar al Conjunto Chumay que todos participamos en este Homenaje me gustó que se recordara a las personas que partieron, entre ellos una persona muy cercana mía y eso me emocionó mucho

Quiero mencionar que la semana pasada lamentablemente partió don Nelson González quien fue presidente de la Agrupación literaria Pasajeros de la lluvia y participó en innumerables instancias culturales, así que quiero extender el pésame a sus familiares, amigos y a la Casa de la Cultura, ya que era muy participativo., El fin de semana salgo por Guacolda y entiendo que la gente sale a jugar fútbol, pero tenemos un tema con los autos que no permiten que se vea nada, donde está la curva, por lo que les pido que se pueda regular, ya que todos los fines de semana juegan, entonces habilitar un espacio para que se estacionen.

Quiero felicitar a la Escuela Las Lilas ya que estuvimos participando en el cierre del Taller de Teatro, que se llevó a cabo gracias al fomento del arte para la educación que impulsó el equipo de la Casa de la Cultura, fue un festival de talentos, así que no podía dejar de mencionarlo y ojalá que otros Establecimientos, puedan sumarse a esta iniciativa, no sé si el colega Iván quiere agregar algo.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sumarme a las felicitaciones al Establecimiento y a la Casa de la Cultura y espero que el teatro se replique en otros Establecimientos, ya que el monitor dice que todos tenemos talento, ya que la presentación que hicieron fue maravilloso y gracias a nuestra presidenta de la Comisión de Cultura, ya que hizo una muy buena intervención en la actividad.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Importante acercar la cultura y las artes a todos y a todas. Lo último, consultar que trabajo se está haciendo en términos que se nos viene la temporada estival y en el verano sufrimos incendios terribles que fueron tema de conversación continua en varios Concejos, entonces ¿Cómo se ha ido trabajando eso desde los profesionales?, porque el tiempo pasa y ya vamos a entrar a Octubre y comienza el calor, todavía no hay Plan de Evacuación, no se ha hecho nada con la calle Vicente Huidobro donde la gente quería arrancar y no se podía, entonces luego llega el verano y no vamos a estar con lamentaciones nuevamente, ya se debería poner en la mesa y la abertura del Pasaje.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tiene que existir ese Plan de Emergencia.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Y tiene que ser conocido por todos. Me sumo a lo que solicitó la colega Benedetti y Luengo respecto del Jefe DAEM, creo que no puede seguir esperando, hay muchos requerimientos y la educación de Traiguén merece tener un rostro visible donde alguien se acerque y obtenga respuesta.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero solicitar el corte de pasto frente a la Escuela las Lilas, está bastante largo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A propósito de la nueva Directiva en la Población La Araucana, yo junto con felicitar la nueva Directiva, quiero felicitar y agradecer la gestión del ex presidente don Jaime Cerda, quien por periodos sucesivos lideró la JJVV y fue muy preocupado de todo su sector.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°36

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Iniciativa denominada, "REPOSICIÓN VEREDAS CALLE 21 DE MAYO, COMUNA DE TRAIGUÉN."** CODIGO BIP 40075640, proyecto que se está postulando al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) de Gobierno Regional de la Región de la Araucanía por un monto de \$ 90.000.000 (IVA incluido).

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto, "REPOSICIÓN VEREDAS CALLE 21 DE MAYO, COMUNA DE TRAIGUÉN."** CODIGO BIP 40075640. De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Mantención	
	Limpieza de Veredas	\$400.000
	Reparación de fisuras o agrietamientos	\$500.000
	TOTAL	\$900.000

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°42**

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°43**



Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°50**

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°51**

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°52**

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°53**

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°26**

Acuerdos Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°37

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°38**

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°39**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°44**

Ingresa a la sala de Concejo la Srta. Martina Beltrán Muñoz Presidenta del Consejo Consultivo Comunal y Nacional y representante Regional, Srta. Waleska Arriagada Fuentes Coordinadora OLN y Srta. Margot Recabarren Vallejos Gestora Territorial

-Presentación Oficina de la Niñez.

Coordinadora Oficina Local de la Niñez: Buenos días, gracias por el espacio, el año pasado en esta misma fecha estuvimos exponiendo para contar el trabajo que estamos desarrollando como Oficina Local de la Niñez, por lo que no me voy a extender en eso, a modo de contextualizar, nosotros somos una oficina ubicada en el ex Regimiento, somos una oficina bajo el alero de la ley 21.830 sobre garantías y protección, para entregarle derechos a los niños, niñas y adolescentes. Estamos en funcionamiento desde el año 2022 y una de las múltiples funciones que tenemos y en su artículo 66 establece dar creación de los Consejos Consultivos, por lo tanto, tenemos un Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes que está compuesto por diversos estudiantes de distintos Establecimientos Educacionales, hace tiempo se viene desarrollando un trabajo y está conformado por 24 niños de todas las edades y hoy me acompaña Martina Beltrán Muñoz Presidenta del Consejo Consultivo Comunal y Nacional y representante Regional, quien va a exponer el trabajo realizado, ya que el año pasado se realizaron elecciones nacionales de Consejos Consultivos y esta misma ley en el artículo 75 establece que tiene que haber un Consejo Nacional compuesto por 10 niños representantes de Chile, Martina resultó electa como Presidente Nacional de este Consejo, lo que a nosotros como Oficina y Comuna nos llena de orgullo, porque es la segunda vez que existe una Presidenta de la Comuna, quien ha participado de distintas instancias y experiencias que ella quiere exponer. Esta presidencia tiene una duración de 3 años y comenzó el año pasado y está preparando una cuenta pública que se realizará en Santiago en el mes de Octubre.

Presidenta del Consejo Consultivo Comunal y Nacional y Representante Regional: Procede a realizar la siguiente presentación:





Sr. Alcalde: Por mi parte, felicitarte, ya que Traiguén será bien representado.

Coordinadora Oficina Local de la Niñez: Martina será quien presente la Cuenta Pública y queremos incorporar el petitorio de los niños de la Comuna de Traiguén que se realizará a fines de Octubre en Santiago.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Nosotros nos enteramos cuando fuiste electa y lo mencionamos a través del Concejo, es un orgullo que tengamos una representante Nacional como Presidenta del Consejo Consultivo y todos estamos contentos, además puedes contar con nuestro apoyo para lo que necesites realizar, no solo por los jóvenes a nivel nacional, sino la representatividad que tu significas para los niños y jóvenes de la Comuna, así que cuentas con todo mi apoyo y con el del Concejo para lo que necesites e instarte para que sigas, ya que muchas veces vemos que la juventud se desliga de estos temas representativos y es un orgullo verte y que hayas venido a presentarte al Concejo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Nosotros nos conocemos de la administración pasada y felicitarte, porque es muy difícil ser líder y a tu edad más aun, en este grupo etario tener liderazgo no es habitual, más aun siendo Traiguenina es un gran orgullo para nosotros como Comuna, tener una representante Traiguenina a ese nivel nacional, así que desearte mucho éxito y que el tiempo que te quede sea una bonita experiencia, un aporte para la juventud de nuestro país y agradecer a la Oficina Local de la Niñez que ha sido un apoyo importante en este trabajo, así que felicitar a ambos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Nosotros ya la conocemos y reitero mis felicitaciones para usted y para su familia por este cargo, muy feliz que nos represente como Comuna a nivel nacional, la colega menciona que pocos jóvenes están interesados en esto, pero es importante cuando alguien que representa no solo a la Comuna, ya que eres Presidenta del Consejo Consultivo Nacional, quisiera saber ¿Qué impresión tienes tú de las autoridades que hoy estamos?, y ¿Por qué crees tú que los jóvenes no se interesan en la política?, quizás estamos fallando nosotros como autoridad, para tener esa sintonía con los jóvenes.

Presidenta del Consejo Consultivo Comunal y Nacional y Representante Regional: Cuando fui al encuentro nacional después de tener el primer día de actividades, nos juntamos en una sala de estar del hotel y el primer tema que salió entre nosotros fue la política y pensábamos que a nuestra edad es un tema que no se habla mucho y llegamos a la conclusión que era algo más social, que siempre se dice que la política no se habla en la mesa, a los niños no se les enseña de política, no porque eres niños no puedes opinar porque no sabes, entonces la política es algo que se vive día a día, al levantarte a trabajar, tomar la micro, entonces que vengan los profesores a los colegios, que tengas calefacción en tu colegio, todo es política y siento que va por un tema que no se le explica a los niños, niñas y adolescentes, ya que hay algunos que no saben que es la derecha o la izquierda, entonces como autoridades pueden dar pie para que esto se fomente en los colegios, porque la política no tiene por qué ser un tema tabú.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Me gusta lo que respondes, básicamente, porque en la historia de nuestro país, se vetaban estos temas, porque no sabemos conversar de política, porque no lo hacemos, ni en la casa y que bueno que toques ese tema, ya que es bueno que se hable, ya que es algo transversal que se vive día a día y el tema de educación y la salud que tenemos, todo es política, entonces a la gente se le hace

participar solo cuando vamos a votar, no instamos a los niños a conocer de política y esto puede ser porque entró en un tema de marketing, que importa más salir en una foto, un reels, que el trabajo legislativo, entonces ahora muchos candidatos se re postulan y sería bueno saber el trabajo que han realizado y eso no se comenta, porque no está la cultura de hablarlo y es importante que ustedes puedan hablar de ello. Entonces es bueno oírlo de ti y lo importante es que se hable, así que te agradezco y te felicito y espero en algún momento verte participando en política.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Felicitar a Martina como han dicho todos, también me siento muy orgulloso, yo también tengo hijos y ver las capacidades que tú tienes, una niña, y verte participando como Presidenta Nacional, es un orgullo para todos y toda la Comuna, así que sumarnos a las felicitaciones y a la Srta. Waleska Arriagada, ya que es todo un trabajo conjunto y yo había asistido al aniversario N°135 del Colegio Bicentenario y quedé impactado por los comentarios del Director, profesores y todo el equipo, que dicen que han sacado los mejores alumnos y en los colegios municipales también tenemos alumnos destacados, así que la felicito.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Conozco a Martina de años y la felicito, los líderes se van haciendo en el tiempo, hay mucha responsabilidad, liderar es dejar que los demás hagan cosas y tu tocabas un tema importante que tenemos que verlo como sociedad y yo tuve el privilegio de tener educación cívica y luego se retiró, pero es bueno que los niños tengan la mirada para vivir y tomar decisiones y te felicito por la foto con nuestro presidente, quiero preguntar ¿Cuál es tu función como Presidenta Nacional? Y saber sobre la Cuenta Pública que tendrá que ver con los jóvenes de Traiguén.

Presidenta del Consejo Consultivo Comunal y Nacional y Representante Regional: O sea, se va a recoger una parte de cuando estuvimos acá con el petitorio y como función principal es representar, ya que como Consejo buscamos recoger las necesidades, sugerencias o ideas que pueden tener niños, niñas y adolescentes de todo el país, por ejemplo las últimas reuniones nosotros estuvimos planteando las catástrofes que habían por Región y vamos como por Región entregando nuestra apreciaciones. En la Cuenta Pública solamente me invitaron a mí, por ser la Presidenta.,

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo otro, felicitar a la Srta. Margot Recabarren que trabaja directamente con ustedes y es importante todo el equipo.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Saludarlas y recoger la frase que dice “Ser joven y no ser revolucionario, es una contradicción biológica” y lo digo por ser reformador, transformador, participativo, original y creo que participar desde joven, tener una opinión, es un orgullo saber que hay jóvenes que se involucran, se interesan y se capacitan para participar en una instancia como en la que tu estas y además, tener una presencia joven y femenina en este cargo, mejor aún, ya que las niñas y jóvenes también tienen una visión del mundo y es importante que se hable y se muestre. Yo te he entrevistado un par de veces en la radio y desearte todo el éxito y que sigas en esta senda y felicitar a todo el equipo.

Sr. Alcalde: Yo soy el Alcalde más longevo, tengo 94 años y he sido cinco periodos Alcalde y uno de Concejal y 33 años de militar, para que lo tengas claro, cuenta con todo nuestro apoyo y te felicito y agradezco que hayas venido al Concejo Municipal.

Coordinadora Oficina Local de la Niñez: Agradecer el espacio y a cada uno de los Concejales por sus palabras, además del apoyo que hemos tenido del Municipio respecto de los traslados que ella tiene que realizar, ya que a veces viaja los días domingos y hemos contado con el apoyo de la Municipalidad.

Departamento de Salud

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Yessica Muñoz Gallardo- Encargada de Remuneraciones DSM

-Modificación Presupuestaria (3)

Encargada de Remuneraciones DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°54 por un monto de \$ 9.256.330



Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Cuántos profesionales hay en este Convenio?

Encargada de Remuneraciones DSM: Es una psicóloga

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°54**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-006-002-010	Convenio de Apoyo a la salud mental infantil	101010	0	0	\$ 9.256.330	\$ 9.256.330
TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$					\$ 9.256.330	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. .VIG
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	101010	0	0	\$ 4.328.000	\$4.328.000
22-04-999	Otros	101010	0	0	\$ 2.846.330	\$2.846.330
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos	101010	0	0	\$ 1.082.000	\$1.082.000
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	101010	0	0	\$1.000.000	\$1.000.000
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 9.256.330	

AUMENTOS:

05-03-006-002-010 Disponibilidad de la asignación RES, Exenta N°2175 de fecha 11 de Julio de 2025 emitido por el Servicio de Salud Araucanía Norte.-

AUMENTOS:

21-03-001 Pago profesional septiembre - diciembre
22-04-999 Compra de artículos para ejecución de programa PASMI
29-06-001 Compra de computador para profesional del programa PASMI
22-08-007 Servicio de traslado para profesional del programa PASMI

Encargada de Remuneraciones DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°55 por un monto de \$ 300.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo



Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°55**, en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-999	Otros	290225		\$ 480.000	\$ 300.000	\$ 180.000
TOTAL, GASTOS DISMINUYEN \$					\$ 300.000	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-01-001	Alimentos para personas	290225		\$ 150.000	\$ 300.000	\$ 450.000
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 300.000	

DISMINUCIONES:

22-04-999 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-01-001 Compra de alimentos para actividad de alimentación PACAM en sectores Huentemil y Pantano.-

Encargada de Remuneraciones DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°56 por un monto de \$ 7.000.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°56**, en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	440224	0	\$ 119.886.000	\$ 4.000.000	\$ 115.886.000
22-04-007	Materiales de aseo	440224	0	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
22-04-005	Materiales y útiles quirúrgicos	440224	0	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0
TOTAL, GASTOS DISMINUYEN \$					\$ 7.000.000	



2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-04-011	Repuestos y accesorios para Mat. Y reparación de vehículos	440224		\$ 1.250.000	\$ 5.500.000	\$ 6.750.000
22-06-002	Mantenimiento y reparación de vehículos	440224		\$ 1.850.000	\$ 1.500.000	\$ 3.350.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$				\$ 7.000.000	

DISMINUCIONES:

- 21-03-001 Disponibilidad de la asignación
- 22-04-007 Disponibilidad de la asignación
- 22-04-005 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

- 22-04-011 Repuestos para mantención de camioneta Maxus lof Temulemu y compra de neumáticos.-
- 22-06-002 Pago de mano de obra para reparación de camioneta Maxus y Mantención al 31 de Diciembre de 2025.

Departamento de Tránsito

Ingres a la sala de Concejo el Sr. Herman Garrido Paz- Director de Tránsito

-Contratación a Honorarios (1)

Director de Tránsito: Antes de realizar la solicitud, quisiera entregar las condolencias a nombre del Departamento de Tránsito y todos mis colegas a la familia de nuestro colega Manuel Cisterna, ya que llevaba casi un año trabajando con nosotros.

Procede a dar lectura y explicar

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a Uds., para solicitar Acuerdo de Concejo para la contratación a honorarios Suma Alzada, media jornada para funcionario en el Departamento de Tránsito.

Cantidad	Funciones	Duración	Remuneración Mensual	Cargo Cuenta
1	Funcionario encargado de digitalización de Carpetas de Conductor comunales en el marco de la implementación de la nueva Licencia Digital comunal, registro e incorporación de antecedentes a plataforma y la toma de fotografías para proceso de otorgamiento de Licencias de Conductor según requerimientos del Departamento.	3 meses Octubre – Diciembre 2025	\$ 400.000 Bruto, más reajustes.	215.21.03.001 Honorarios Suma Alzada

Atte.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿él ya está trabajando?

Director de Tránsito: Si, estaba por media jornada, a través del Programa PROSEM, pero su contrato finaliza y lo hizo muy bien, ya maneja su trabajo, por eso pensamos que es la persona más idónea. Y hay otras Comunas que tienen meses de espera y acá está llegando gente de afuera.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero felicitar a don Herman Garrido y su equipo, ya que han estado pintando en la Comuna y tenemos la obligación de entregar esto a la comunidad, ya que no debemos atrasarnos, por lo que es súper importante.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Como Presidente de la Comisión de Tránsito, quiero agradecer a don Herman y felicitarlo por el trabajo que realiza ese Departamento y está a la vista todo lo que ha hecho, ahora comienza el tiempo bueno y se podrán hacer los pendientes que no se podían hacer por el clima.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero transmitirle el sentir de mucha gente y personalmente, por el trabajo que están haciendo en la digitalización de las licencias de conducción, ha sido algo complejo para muchas Municipalidades, es un trabajo arduo y metódico que tiene que regularizar cada papel y he escuchado muy buenos comentarios del trabajo, la forma y rapidez con la que están trabajando. Así que, si usted considera que esta persona ha tenido un buen desempeño, yo voy a apoyar.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: A veces uno tiene contacto con otras Municipalidades donde las personas atienden 120 personas y ahora es mucho menos, nosotros tenemos un excelente equipo liderado por ustedes y conversando, no han tenido problemas y un tiempo de 15 o 20 días de espera y además, han venido personas de afuera a sacar su licencia de conducir, así que hay que estar contentos porque el trabajo se está haciendo y estamos contentos con su trabajo.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Quiero sumarme a los felicitaciones, se del arduo trabajo y la gente está contenta con la rapidez y hay otros Municipios que han tenido problemas con esto y con tiempos de retraso, así que felicitar a todo el equipo y que bueno que Álvaro continúe porque es un excelente profesional y artista Traiguenino.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios Suma Alzada, media jornada para funcionario en el Departamento de Tránsito.** De acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Funciones	Duración	Remuneración Mensual	Cargo Cuenta
1	Funcionario encargado de digitalización de Carpetas de Conductor comunales en el marco de la implementación de la nueva Licencia Digital comunal, registro e incorporación de antecedentes a plataforma y la toma de fotografías para proceso de otorgamiento de Licencias de Conductor según requerimientos del Departamento.	3 meses Octubre – Diciembre 2025	\$ 400.000 Bruto, más reajustes.	215.21.03.001 Honorarios Suma Alzada



Director de Tránsito: Para terminar contarles, que hoy 29 de Septiembre a las 10:00 horas estaban con \$1.000.000 por sobre todo lo recaudado por permisos de circulación en el año 2024, o sea todo lo que se haga de aquí a Diciembre es ganancia.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Qué pasó con el espejo de Guacolda debajo del puente?

Director de Tránsito: Lo recuperamos, porque tenemos ojos en todos lados y se instalará nuevamente.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Solicito Director que puedan ver el tema de los autos que se estacionan en la cancha de Guacolda, lo comentábamos que hay un espacio que quizás podría adecuarse.

Director de Tránsito: Esto lo conversamos alguna vez y ya en la tarde no hay mucha fiscalización, pero si tenemos un espacio aislado que con un trabajo mancomunado podemos verlo.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Podemos verlo en Comisión de Tránsito la próxima semana.

Asesor Jurídico

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Luis Méndez Bermedo- Asesor Jurídico

-Solicitud para Aprobación Comodato JJVV Malalhue

Asesor Jurídico: Procede a explicar la siguiente solicitud realizada por el Sr. Ariel Schneider Avendaño- Presidente JJVV Malalhue. Fecha: 27 de Agosto de 2025:

P R E S E N T E.

Junto con saludarle cordialmente vengo en complementar petición efectuada con fecha de ingreso 09 de julio de 2025 Orden N°1698, en el siguiente sentido:

Que la petición se refiere específicamente a la parte del dominio municipal no entregado en comodato, el que se puede apreciar con toda claridad y certeza en el plano elaborado o visado por la Dirección de Obras Municipales que se adjunta y que se elabora para acompañar la solicitud que hicieron otras instituciones del sector.

Solicitando al señor Alcalde y concejo municipal entregarnos en comodato el sector que grafica el plano que es la figura triangular menor que tiene deslinde con el lote mayor ya entregado en comodato. La superficie que solicitamos es de 50 metros por el norte deslindando con el de mayor superficie ya entregado y de 80,50 y de 93,00 metros respectivamente por oriente y poniente. Este terreno de 200 metros cuadrados albergo lo que fue la antigua Escuela y casa del profesor hoy totalmente en ruinas.

La cual se trabajó y ellos hace tiempo estaban ocupando el terreno, pero no tenían el Comodato, entonces al querer postular a proyectos se dieron cuenta que lo necesitaban y se trabajó y se les envió la documentación y la propuesta es por 10 años y quizás piden que se aumente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Me parece bien que la JJVV regularice el terreno, la Municipalidad es propietaria de una hectárea de terreno, y ¿existe el Comodato por el terreno restante los 8.000?, ya que ellos solo piden 2.000 metros².

Asesor Jurídico: Si, existe y está vigente.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero solicitarle Alcalde, debido a que ellos quieren construir podemos entregarlo a 20 años, ya que de lo contrario volverá a pasar por Concejo.

El señor Alcalde y los integrantes del Concejo Municipal manifiestan estar de acuerdo.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo



Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos Malalhue, entregando un terreno de propiedad Municipal ubicado en el Sector Malalhue de la Comuna de Traiguén, inscrito a fojas doscientos setenta y cinco vuelta número trescientos setenta y ocho del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Traiguén del año mil novecientos ochenta y siete. Este tendrá una vigencia de 20 años, desde la fecha de su suscripción, pudiendo renovarse tácita y sucesivamente por periodo de cinco años, si ninguna de las partes manifiesta su intención de poner término al presente contrato, dando aviso a la otra con una anticipación mínima de treinta días a la fecha de término establecidos.**

Sr. Alcalde: Quiero saber si tiene información sobre los Sumarios de las licencias médicas, para que nos informe.

Asesor Jurídico: Lo que tenemos en este momento, es que parece que nuestro criterio ha ido acorde con los fallos que han ido saliendo, que han sido adversos a la proposición de la Contralor, creo que estamos haciendo una buena labor, esta semana se terminan dos sumarios con sanción y ahí se verá la propuesta del fiscal y hay otros que están en proceso, otros que se reasignan.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En otras Comunas está llegando el listado de funcionarios que fueron a casinos cuando estaban con licencias médicas.

Asesor Jurídico: Si, acá tenemos dos casos.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Quiero aprovechar que esta acá, ya que al inicio del Concejo tocamos un tema que tiene que ver con las injurias, calumnias y difamaciones varias que ha sufrido el Municipio, funcionarios, Alcalde y Concejales y nosotros como Concejo Municipal queremos que el Municipio pueda tomar las acciones legales que corresponde, porque si no marcamos un precedente esto seguirá ocurriendo y ojalá que tenga sanciones.

Asesor Jurídico: Ya está ordenado por el señor Alcalde.

Departamento de Educación

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM y el Sr. Rodolfo Monsalve- Asesor Jurídico DAEM.

-Entrega Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2026 (PADEM).

Jefe de personal DAEM: Buenos días, nosotros acompañados por el Asesor Jurídico del DAEM, venimos a hacer entrega del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2026 donde está el documento impreso y un oficio para el señor Alcalde y para cada Concejales un pendrive con la información, esto para que sea aprobado antes del 15 de Noviembre del presente año.

Sr. Concejales Iván Luengo Castillo: Gracias por la entrega del PADEM y felicitarlo Alcalde por la contratación de don Rodolfo Monsalve, ya que ha sido un aporte para el Departamento.

Jefe de personal DAEM: Aquí lo importante y que hay que tener presente, es que se debe revisar la información y comenzar a tener reuniones de trabajo e ir viendo todas las dudas, ya que es mucha información y fue mucho trabajo, además, el enfoque es otro por la desmunicipalización.



Asesor Jurídico DAEM: Como dijo don Carlos, el enfoque fue distinto y en el área jurídica que es lo que me compete, por eso la reuniones de Comisión son muy importantes.

Se levanta la Sesión, siendo las 12:50 Hrs



ISAÍAS HUALQUIMIL RETAMAL
SECRETARIO MUNICIPAL

